

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65351 BARCELONA

Letrado de la Administración de Justicia don Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 471/2007, por auto de fecha 17 de noviembre de 2016 se ha acordado la conclusión del concurso de Herrajes de Catenaria para Ferrocarriles, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura. Acordando la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales. Y cesando en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 18 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160088267-1